

SESIÓN ORDINARIA N°348 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EL MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CITADA DE 15:00 A 17:00 HORAS.

SUMARIO

Esta sesión tiene por objeto tratar la siguiente tabla:

1) Continuar la presentación del proyecto de ley que Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones, con urgencia calificada de Suma. Boletín N°17725-05, en particular, con las preguntas de los integrantes de la Comisión y las respuestas del Ejecutivo.

2) Recibir los antecedentes por parte del Ejecutivo, respecto del proyecto de ley que Establece incentivos tributarios a la producción de hidrógeno verde y sus derivados, Boletín N°17777-05.

Se inició la sesión a las 15:03 horas.

1. ASISTENCIA

Diputados asistentes: Barrera, Boris (Presidente); Bianchi, Carlos; Cifuentes, Ricardo; Cuello, Luis Alberto; Donoso, Felipe; Mellado, Miguel; Rojas, Camila; Romero, Agustín; Santana, Juan; Sauerbaum, Frank; Sepúlveda, Alexis; Von Mühlenbrock, Gastón; Yeomans, Gael. Otros diputados: Ahumada, Yovana .

Asistió en representación del Ejecutivo, el Ministro de Hacienda, señor Nicolás Grau Veloso, la Subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera y el Coordinador de Política Tributaria, señor Diego Riquelme Ruiz. Se acordó que los diputados enviarán por escrito las preguntas sobre este proyecto al Ministro para que éstas sean respondidas en una próxima sesión.



Actuó como secretario abogado accidental el señor Sebastián Flores Cuneo.

2. CUENTA

3. VARIOS

El diputado Cuello señaló que, junto a otros parlamentarios, presentó un proyecto de ley relativo al uso del pase de transporte estudiantil, el cual inicialmente fue remitido a la Comisión de Educación, pero que, a solicitud de un parlamentario y mediante votación en Sala, fue derivado a esta comisión. Explicó que la iniciativa no contempla impacto financiero alguno, por lo que solicitó orientación respecto del tratamiento que corresponde dar al proyecto y la posibilidad de que pueda ser remitido nuevamente a la Comisión de Educación.

El diputado Mellado relató que en junio de este año se citó a empresas que vendían terrenos al Serviu, donde el subdirector jurídico informó a más de diez de estos vendedores que, pese a haberse firmado las compraventas y entregado los terrenos, no se les pagaría el precio convenido porque los recursos presupuestarios del año 2025 ya se habían agotado en el primer semestre. Señaló que se les propuso un acuerdo económico de pago a plazo con intereses corrientes, condicionado a la aprobación del ministro Montes, lo cual fue aceptado, pero hasta ahora nunca se les ha hecho llegar el documento formal para la firma. Indicó que solo se liberaron y pagaron los ahorros de las familias, mientras la parte del precio que correspondía financiar al Serviu permanece impaga desde hace meses. Expresó que, frente a ello, recurrirán a los tribunales con demandas y medidas de apremio contra el ministro hasta obtener el pago, cuestionando cómo un proyecto asignado por resolución del año 2024 carece de financiamiento, manteniendo a las familias sin subsidio y a los vendedores en la incertidumbre. Manifestó su preocupación por la gravedad de esta situación, pues a su juicio equivale a una usurpación al limitarse únicamente a entregar el ahorro de las familias, y pidió al ministro clarificar si realmente no existen fondos disponibles en el Gobierno y en el presupuesto del Serviu, recordando además que los vendedores aceptaron el convenio propuesto, pero nunca recibieron el documento correspondiente.

El diputado Sauerbaum indicó que, en representación de Renovación Nacional y también de la oposición, quería destacar y dar a conocer las principales preocupaciones que comparten. Señaló que éstas se relacionan con la formulación del presupuesto del año 2026, el riesgo de sobreestimar los ingresos proyectados, la necesidad de implementar medidas que contengan la acumulación de la deuda pública, así como los recortes imprescindibles al gasto fiscal excesivo que aún no se han realizado. Agregó que existe un estancamiento evidente en el crecimiento y una erosión del mercado laboral, lo que refuerza la urgencia de estas medidas. En este marco, entregó una misiva al ministro para que conociera de primera mano estas inquietudes, manifestando la disposición de su sector para dialogar en la medida en que los proyectos resulten beneficiosos para el país,

pero advirtiendo que estas preocupaciones deberán ser consideradas tanto en la discusión de la ley de Presupuestos como en otros proyectos que se vayan presentando.

El diputado Sepúlveda solicitó que se invite a la ministra de Salud a fin de abordar diversas problemáticas vinculadas a la construcción de hospitales, particularmente en la región del Maule, donde la obra del Hospital de Linares permanece paralizada y circula la versión no oficial de que sería adjudicada de manera directa a una empresa, lo que calificó como una situación extraña, pues estimó que lo correcto es convocar a una licitación que asegure el menor costo posible para el Estado. Expresó que ha intentado reunirse con la secretaria de Estado sin éxito, por lo que pidió que la Comisión le destine un espacio para exponer sobre este y otros casos que afectan a diferentes regiones, incorporando además asuntos de financiamiento, el per cápita en salud primaria y los déficits existentes en algunos hospitales. Reconoció como positivo el reciente anuncio relativo a la inversión en listas de espera, pero insistió en que es necesario abrir un diálogo más amplio sobre estas materias. **Así fue acordado, incluyendo también la consulta por el hospital de Licantén y el hospital regional de Antofagasta.**

Se acordó invitar, a una próxima sesión, a la ministra de Salud y a la directora de Presupuestos, para tratar problemáticas vinculadas a la construcción de hospitales, particularmente el de Linares, Licantén, Los Vilos, regional de Antofagasta y el servicio de salud metropolitano norte.

Asimismo, saludó al ministro Nicolás Grau, destacando su experiencia y conocimiento del trabajo parlamentario, y le deseó éxito en un año que consideró complejo en términos de ingresos fiscales. Manifestó su confianza en que el presupuesto de 2026 recogerá las necesidades del país bajo criterios de austeridad, recordando que, en ocasiones anteriores, pese a reconocer la baja recaudación y las limitaciones presupuestarias, tanto oficialismo como oposición han presionado por financiar nuevas iniciativas que requieren recursos fiscales. Recalcó que los proyectos de infraestructura no solo impulsan el desarrollo regional, sino que también generan externalidades positivas en materia de empleo, progreso social y viviendas, constituyendo inversiones reales que ayudan a enfrentar el déficit habitacional y dinamizan la economía local. Concluyó expresando su disposición a trabajar en conjunto para construir una ley de Presupuestos 2026 que acoja estos requerimientos.

La diputada Rojas saludó al ministro, a la subsecretaria y al equipo de Hacienda, destacando la presencia del ministro Grau en su nuevo rol, y expuso la situación de la Tesorería Provincial de San Antonio, la cual funciona en un inmueble arrendado desde hace 25 años y que presenta serios problemas de infraestructura. Relató que en una visita pudo constatar fallas en la techumbre del segundo piso que han provocado inundaciones, humedad y proliferación de hongos, afectando tanto a los trabajadores como a la calidad del servicio prestado. Añadió que, pese a que se han presentado siete propuestas para trasladar las dependencias a otro lugar, ninguna ha prosperado y, como medida paliativa, se determinó que los funcionarios del segundo piso teletrabajaran mientras se realizan reparaciones menores. Sin embargo, enfatizó que el problema es estructural y requiere una solución definitiva, con una acción más rápida por parte de la Tesorería General a nivel central. Recalcó que, en ciudades más pequeñas, los inmuebles disponibles para arriendo son escasos y se arriesga a perder alternativas si la respuesta institucional se demora, por

lo que solicitó oficiar a la Tesorería General central para que dé especial consideración a esta situación que afecta directamente la atención a los usuarios. **Se acordó enviar un oficio a la Tesorería General de la República, para que adopte las medidas necesarias tendientes a dar solución a los problemas de infraestructura que afectan a la Tesorería Provincial de San Antonio.**

La diputada Yeomans solicitó que la Comisión oficie al Ministerio de Salud a raíz de una carta recibida desde la FENATS, firmada además por otras organizaciones, en la que se manifiesta preocupación respecto de un instructivo sobre el rechazo de licencias médicas. Explicó que, según se indica en dicha comunicación, se estarían aplicando sanciones previas al procedimiento administrativo correspondiente, no solo exigiendo el reintegro de los pagos efectuados, sino también reteniendo bonos trimestrales y otros beneficios establecidos, lo que considera improcedente. Señaló que las sanciones deben imponerse únicamente una vez concluidos los procedimientos sancionatorios y, dado que desconoce el contenido del instructivo mencionado, pidió que se oficie al Ministerio de Salud para que lo remita y de esta forma la Comisión pueda formarse un juicio fundado sobre la situación.

Se acordó enviar un oficio al Ministerio de Salud para que se informe, en el contexto del instructivo que regula el rechazo de licencias médicas, sobre las eventuales sanciones que se estarían aplicando previamente al desarrollo del procedimiento administrativo correspondiente, exigiendo el reintegro de pagos efectuados y reteniendo bonos trimestrales y otros beneficios.

El diputado Cifuentes reiteró sus felicitaciones al ministro Grau, destacando su trayectoria en el Ministerio de Economía, donde —a su juicio— mostró una actitud dialogante y abierta que espera se replique en esta Comisión, pese a que reconoció que en este espacio los términos suelen ser más duros. Manifestó su disposición a colaborar en todo aquello que sea beneficioso para el país y, en ese contexto, expuso la situación crítica que enfrenta su región en materia habitacional. Señaló que el plan de emergencia habitacional del Gobierno ha funcionado satisfactoriamente, incluso superando las metas iniciales en viviendas construidas, pero actualmente se encuentra entrampado por asignaciones que dependen del Ministerio de Hacienda, correspondientes a recursos del Gobierno Regional que deben ser transferidos al Ministerio de Vivienda. Explicó que más de 30 comités están a la espera de este traspaso para poder postular en septiembre, en lo que probablemente sea uno de los últimos concursos del año, mencionando casos avanzados en La Serena, Los Vilos e Illapel, algunos de ellos correspondientes a segundas etapas de construcción. Precisoó que se trata de 6.000 millones de pesos comprometidos por el Gobierno Regional y que la demora en la DIPRES mantiene detenido el proceso, por lo que solicitó al ministro su apoyo para agilizar estas gestiones, advirtiendo que, de no concretarse en las próximas semanas, muchos de esos comités no podrán participar en el concurso, frustrando las expectativas de las familias involucradas.

El diputado Santana dio la bienvenida al ministro Nicolás Grau y expresó la disposición de colaboración en los meses que restan de la administración. Aprovechó la ocasión para plantear una problemática regional ya expuesta en dos oportunidades al exministro Mario Marcel, vinculada al convenio que permite al Gobierno Regional de Atacama arrendar terrenos para la ejecución de proyectos energéticos, principalmente

fotovoltaicos. Explicó que dichos arriendos generan recursos que representan menos del 5% del presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, pero que resultan necesarios cuando la región carece de fondos para ejecutar programas y proyectos. Sin embargo, observó que esos recursos permanecen retenidos y requieren autorización de la Dirección de Presupuestos, que ha justificado la negativa en los bajos niveles de ejecución del FNDR en Atacama, mientras que el gobernador sostiene que históricamente la mayor ejecución se concentra en el segundo semestre. Manifestó que esta situación evidencia una deuda pendiente con las regiones generadoras de energía, subrayando la paradoja de que, pese a su contribución a la matriz energética del país, los habitantes enfrentan alzas sustanciales en las cuentas de luz e incluso localidades que aún carecen de suministro eléctrico. En este sentido, pidió considerar que los recursos obtenidos por el arriendo de terrenos se pongan efectivamente a disposición del Gobierno Regional para financiar proyectos y programas en beneficio directo de la población.

El diputado Von Mühlenbrock manifestó que, en el marco de la discusión presupuestaria que ya comienza a trabajarse, le preocupan las señales que se envían respecto de la descentralización y la regionalización. Señaló que, pese a avances como la elección de gobernadores por voto universal y la relación más estrecha con distintos ministerios, persiste un marcado centralismo en Santiago. Como ejemplo, expuso la situación del Ministerio Público en regiones extensas, donde existen sectores atendidos por una sola fiscal, lo que genera graves dificultades cuando se producen ausencias, más aún en un contexto de crimen organizado que requiere respuesta efectiva. Planteó que es necesario que la distribución de recursos en dicha institución incorpore una visión regionalista, ya que actualmente existen limitaciones incluso básicas, como la falta de vehículos para traslados.

En segundo término, se refirió al Ministerio de Obras Públicas, advirtiendo que no se puede continuar con atrasos históricos en infraestructura, como el caso de Valdivia, que después de 30 años aún cuenta con un solo puente para cruzar la ciudad. A su juicio, es fundamental focalizar los recursos con un enfoque descentralizador y regionalizador, pues de lo contrario, pese a los avances políticos como la elección de gobernadores, la concentración de recursos en Santiago continúa predominando, lo que calificó como un “monstruo” en sentido figurado respecto de la distribución presupuestaria.

El diputado Mellado expuso la situación de predios usurpados en la región de La Araucanía, señalando que, pese a encontrarse en esa condición, a sus propietarios se les siguen cobrando contribuciones. Recordó que el tema fue planteado con anterioridad al exministro Marcel y al director del Servicio de Impuestos Internos, pero aún no se resuelve, afectando a familias desde los años 2018 y 2019. Relató el caso de una mujer cuyo esposo falleció esperando la restitución de su terreno, al cual solo puede ingresar escoltada en tanqueta, y que pese a ello se le embargó la propiedad, debiendo suscribir un convenio de pago en Angol y trabajar horas extras en un hospital para cumplir con esa obligación. Calificó esta situación como un problema de justicia y solicitó encarecidamente al ministro reabrir las conversaciones con Roxana Carrut, quien está a cargo de regularizar el caso, insistiendo en que no es aceptable que se cobre el pago de contribuciones por predios usurpados que ni siquiera han sido restituidos a sus dueños legítimos.

El ministro Grau, en relación con el tema de vivienda, destacó que se ha realizado un esfuerzo muy importante en materia de construcción, con varias regiones que ya han cumplido la meta, aunque reconoció que otras aún tienen rezagos. Precisó que el presupuesto de vivienda en ejecución durante este año 2025 es muy relevante y no presenta ningún tipo de detención, sino que, al contrario, se está ejecutando plenamente. Explicó que las diferencias en el avance regional obedecen a ritmos distintos de ejecución, lo que requiere movilizar recursos entre regiones, tarea que se coordina entre el Ministerio de Vivienda y la Dirección de Presupuestos, y comprometió revisar el caso específico de La Granja.

Respecto a los predios usurpados en los que se sigue cobrando contribuciones, señaló que la situación es similar a otras, como el pago de tributos en casos de siniestros, y que la forma de abordarlo consiste en un trabajo directo entre el Servicio de Impuestos Internos y los afectados. Indicó que el Ejecutivo puede colaborar para facilitar esa conversación y afirmó que revisarán el caso planteado, puesto que, en términos generales, la situación descrita no parece razonable.

4. ORDEN DEL DÍA

1) Continuar la presentación del proyecto de ley que Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones, con urgencia calificada de Suma. Boletín N°17725-05, en particular, con las preguntas de los integrantes de la Comisión y las respuestas del Ejecutivo.

El ministro Grau agradeció las bienvenidas recibidas y expresó que, desde el Ejecutivo, existe plena conciencia de la exigente agenda que enfrenta la Comisión, con materias que incluso han tenido avances en otras instancias, como el proyecto que unifica los subsidios laborales aprobado en la Comisión de Trabajo, el cual consideró de especial relevancia ante los desafíos de desempleo. Recordó que el exministro Marcel ya presentó la iniciativa que beneficia a la clase media y a las Pymes, y señaló que su disposición es contestar preguntas, recoger inquietudes y abrir un espacio de audiencias que permita profundizar en las dudas y diferencias, garantizando continuidad en la labor ministerial.

Destacó que el proyecto en cuestión busca un régimen más adecuado para las Pymes, disminuyendo su carga y facilitando la formalización, al tiempo que mejora la situación de la clase media en materia de arriendo y pago de contribuciones, todo ello resguardando el equilibrio fiscal, dado el contexto de restricción en las finanzas públicas. Reconoció que las discusiones tributarias suelen ser complejas, pues existe mayor disposición para aprobar beneficios que para aumentar ingresos, pero insistió en que es indispensable mantener dicho equilibrio.

Anunció además la intención de presentar al día siguiente el proyecto de incentivos tributarios para el hidrógeno verde, subrayando su relevancia económica y el impacto positivo que tendrá en el país, así como su experiencia previa en el Ministerio de Economía que le permite aportar mayores antecedentes. Señaló que tomó nota de todas

las intervenciones planteadas, algunas de las cuales ya se encontraban en trabajo previo, y propuso que, como forma de trabajo, se aborden los temas de manera anticipada con el objeto de optimizar el tiempo de la Comisión, sobre todo considerando la proximidad de la discusión presupuestaria. Concluyó reiterando su disposición a responder consultas, profundizar en las materias que se estimen necesarias y dar continuidad a lo ya expuesto por su antecesor.

En definitiva, las preguntas que los parlamentarios formularían al ministro en relación con el proyecto en estudio serían enviadas por escrito durante el día.

2) Recibir los antecedentes por parte del Ejecutivo, respecto del proyecto de ley que Establece incentivos tributarios a la producción de hidrógeno verde y sus derivados, Boletín N°17777-05.

Este punto quedó pendiente.

5. ACUERDOS

Se acordó:

1.- Invitar, a una próxima sesión, a la ministra de Salud y a la directora de Presupuestos, para tratar problemáticas vinculadas a la construcción de hospitales, particularmente el de Linares, Licantén, Los Vilos, regional de Antofagasta y el servicio de salud metropolitano norte.

2.- Enviar un oficio a la Tesorería General de la República, para que adopte las medidas necesarias tendientes a dar solución a los problemas de infraestructura que afectan a la Tesorería Provincial de San Antonio.

3.- Enviar un oficio al Ministerio de Salud para que se informe, en el contexto del instructivo que regula el rechazo de licencias médicas, sobre las eventuales sanciones que se estarían aplicando previamente al desarrollo del procedimiento administrativo correspondiente, exigiendo el reintegro de pagos efectuados y reteniendo bonos trimestrales y otros beneficios.

Las presentaciones de los expositores se encuentran disponibles en formato digital en:

<http://www.camara.cl/legislacion/comisiones/documentos.aspx?prmID=3>

307

Por haberse cumplido el objeto de esta sesión, se levantó a las 16:03 horas.

MARÍA EUGENCIA SILVA FERRER
Secretaría Abogado de la Comisión